UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA



Programa de Segunda Especialidad Profesional en

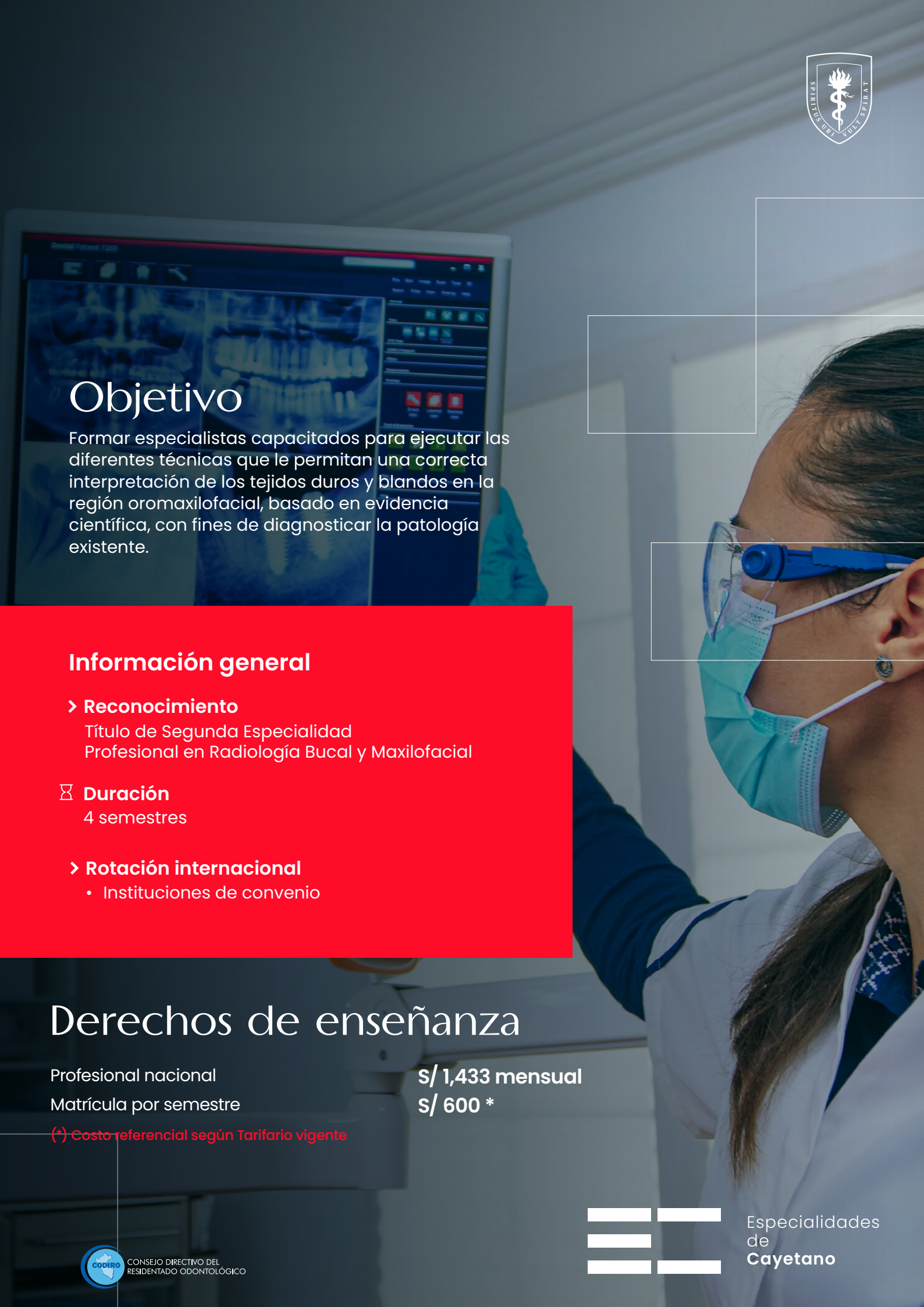
Radiología Bucal y Maxilofacial

Modalidad:
Presencial

Inicio:
1 de diciembre

CODIRO
CONSEJO DIRECTIVO DEL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO

Especialidades de **Cayetano**



Objetivo

Formar especialistas capacitados para ejecutar las diferentes técnicas que le permitan una correcta interpretación de los tejidos duros y blandos en la región oromaxilofacial, basado en evidencia científica, con fines de diagnosticar la patología existente.

Información general

Reconocimiento
Título de Segunda Especialidad
Profesional en Radiología Bucal y Maxilofacial

Duración
4 semestres

Rotación internacional
- Instituciones de convenio

Derechos de enseñanza

Profesional nacional	**S/ 1,433 mensual**
Matrícula por semestre	**S/ 600 ***

(*) Costo referencial según Tarifario vigente

CODIRO CONSEJO DIRECTIVO DEL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO

Especialidades de **Cayetano**

Coordinadora



Dra. Esp. Milushka Quezada Márquez

Doctora en Salud Pública, egresada de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con maestría en Estomatología. Es docente de la carrera de Estomatología y actualmente se desempeña como coordinadora del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Radiología Bucal y Maxilofacial.

Cronograma

Aprobación del cuadro general de vacantes del PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO 2026.	**06 de octubre 2026**
Convocatoria al PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO 2026.	**11 de octubre 2026**
Registro de datos de postulantes 2026, en la base de datos del consejo Directivo. Previo paga de su derecho de postulación a CODIRO.	**Del 12 de octubre al 07 de noviembre 2026**
Fecha de inicio de inscripción de los postulantes en las Universidades	**13 de octubre 2026**
Fecha límite de inscripción de los postulantes en las Universidades **PAGO LÍMITE EN BANCOS 06/11/2026 (23:59 horas)**	**7 de noviembre 2026**
Publicación de la lista de postulantes aptos por Universidades. Página web CODIRO	**09 de noviembre 2026**
Presentación de reclamos ante Universidades	**10 de noviembre 2026**
Publicación de la lista final de postulantes por universidades. Página web CODIRO	**11 de noviembre 2026**
Examen de Admisión al Residentado Odontológico 2026	**15 de noviembre 2026**
Publicación de resultados por parte de las Universidades	**15 de noviembre 2026**
Adjudicación de vacantes por Universidades	**17 de noviembre 2026**
Fecha límite de entrega de relación de vacantes producidas por renuncias y abandonos ante universidades	**20 de noviembre 2026**
Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias y abandonos), a cargo de las Universidades	**24 de noviembre 2026**
Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Proceso de Admisión al Residentado Odontológico 2026 en sesión de consejo directivo	**26 de noviembre 2026**
Cierre del proceso de admisión al Residentado Odontológico 2026	**28 de noviembre 2026**
Inicio del Residentado Odontológico 2026	**01 de diciembre 2026**

Plan de estudios

Semestre	Curso
01	▪ Histología y Embriología de los Tejidos Oromaxilofaciales ▪ Anatomía Oromaxilofacial ▪ Fundamentos de Radiología Bucal y Maxilofacial ▪ Análisis Crítico de la Literatura Radiológica I ▪ Interpretación Radiológica Bucal y Maxilofacial I ▪ Electivo
02	▪ Análisis Crítico de la Literatura Radiológica II ▪ Radiología Bucal y Maxilofacial I ▪ Interpretación Radiológica Bucal y Maxilofacial II ▪ Investigación en Radiología Bucal y Maxilofacial I ▪ Clínica en Radiología Bucal y Maxilofacial I
03	▪ Análisis Crítico de la Literatura Radiológica III ▪ Interpretación Radiológica Bucal y Maxilofacial III ▪ Investigación en Radiología Bucal y Maxilofacial II ▪ Radiología Bucal y Maxilofacial II ▪ Electivo II
04	▪ Tomografía Computarizada en Estomatología ▪ Gestión del Centro Radiológico ▪ Interpretación Radiológica Bucal y Maxilofacial IV ▪ Investigación en Radiología Bucal y Maxilofacial III ▪ Clínica en Radiología Bucal y Maxilofacial I

Requisitos

Ingresa al portal de Admisión

- **http://postula.upch.edu.pe/**

- Solicitud de postulación dirigida al Director de la Unidad de Posgrado, o similar, de la Facultad de Odontología de la respectiva universidad, en la que señalará la especialidad y modalidad a la que postula, según lo establecido por el Consejo Directivo del Residentado Odontológico
 Ver modelo

- Constancia del depósito al Consejo Directivo del Residentado Odontológico, en la Cuenta Recaudadora en Soles CODIRO – RESIDENTADO ODONTOLÓGICO N° 193-2260312-0-33 del Banco de Crédito del Perú – BCP, por el monto de S/ 800.00 soles (ochocientos y 00/100 soles). por concepto de Derecho de Postulación al Residentado Odontológico 2026.

- Constancia de Registro de Datos otorgada por CODIRO.
 Link aquí

- Constancia de habilidad profesional expedida por el Colegio de Cirujanos Dentistas del Perú – Regional.

- Copia simple del título profesional de Cirujano Dentista a nombre de la Nación otorgado por una universidad del país o título expedido por universidades extranjeras revalidado por una universidad autorizada, así como el registro de SUNEDU.
 Link aquí

- Certificado original de promedio promocional ponderado, expedido por la Facultad o Escuela de Odontología respectiva, en el que debe constar el orden de mérito y el número de egresados de la correspondiente promoción.

- Resolución del Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) para aquéllos que terminaron después del 29 de abril de 1975 o, del Servicio Rural Urbano Marginal De Salud (SERUMS) para aquéllos que terminaron a partir de diciembre de 1981. Estos documentos deben ser expedidos por la Dirección Regional de Salud correspondiente o por la Dirección General de Personal de Salud del Ministerio de Salud.

- Certificado médico de salud física y mental expedido por el profesional competente según normativa vigente, en los establecimientos del Sector Salud, con una antigüedad de expedición no mayor de tres (03) meses.

- Declaración Jurada con firma legalizada notarialmente sobre la autenticidad de los documentos presentados y, cumplimiento de las condiciones y disposiciones: académicas (entidad formadora), asistenciales y administrativas (entidad prestadora) del Residentado Odontológico, dentro del marco legal vigente
 Descargar aquí

- Una (01) fotografía digital de frente a color con fondo blanco, tamaño carné (no escaneada y no captura de pantalla).
 Ver modelo

- Copia legalizada del documento de identidad DNI.

- Curriculum Vitae descriptivo y documentado.
 Ver modelo

- Pago por derecho Proceso de Admisión Segunda Especialización – CODIRO: S/. 900.00

- Los postulantes a vacante cautiva deberán presentar el anexo correspondiente a su institución. ESSALUD, MINSA, PNP y Ejército Requisitos adicionales - Essalud.
 Anexos en disposiciones complementarias

NOTA

Todos los documentos serán verificados en línea en las instituciones correspondientes.
La inscripción al proceso de admisión en los programas académicos es un acto libre, consciente, voluntario, personal y necesario para postular a una de las vacantes ofrecidas por la universidad. A través de este, el postulante proporciona la información necesaria (datos y documentos) al sistema de registro de la universidad.
El postulante declara conocer que en caso no complete la documentación solicitada su postulación será rechazada y que no habrá devolución del pago realizado por el concepto de derecho de admisión.

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Programa licenciado por:

SUNEDU
SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA